

*ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Ha-

cienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Economía y Hacienda



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

## Presupuesto Explotación

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano  
de Córdoba  
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>600.000</b>
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	600.000
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>662.690</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	364.930
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	364.930
c) Transferencias de financiación	297.760
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>244.083</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	180.000
b) Cargas sociales	64.083
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>1.018.607</b>
a) Servicios exteriores	817.000
b) Tributos	12.000
c) Otros gastos	189.607
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0
b.2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>1.262.690</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>1.262.690</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Consorcio de transporte metropolitano  
de Córdoba

**Ejercicio:** 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>		<b>450.000</b>
I. Inmovilizado Intangible:		12.000
1. Desarrollo		0
2. Concesiones		0
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0
4. Fondo de Comercio		0
5. Aplicaciones informáticas		12.000
6. Otro inmovilizado intangible		0
II. Inmovilizado Material:		288.000
1. Terrenos y construcciones		0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		288.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:		150.000
1. Instrumentos de patrimonio		150.000
2. Créditos a empresas		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Créditos a terceros		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
<b>2. Cancelación de deudas</b>		<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros		0
b) De otras deudas		0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>		<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía		0
b) De otras Administraciones Públicas		0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>		<b>450.000</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Consorcio de transporte metropolitano  
de Córdoba

**Ejercicio:** 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>		<b>202.500</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias		0
b) Transferencias de Financiación		202.500
c) Bienes y derechos cedidos		0
d) Aportaciones socios/patronos		0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>		<b>0</b>
a) De empresas del grupo		0
b) De empresas asociadas		0
c) De otras deudas		0
d) De proveedores de inmovilizado y otros		0
<b>3. Recursos Propios</b>		<b>247.500</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas		247.500
b) Recursos procedentes de las operaciones		0
c) Enajenación de inmovilizado		0
d) Enajenación de acciones propias		0
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>450.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>La presente previsión de Presupuestos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de CORDOBA (en adelante Consorcio de Transporte), para el ejercicio 2010, pendiente de ser sometida a aprobación por el Consejo de Administración, se presenta conforme a lo dispuesto en la Ley 5/1983, de 19 de Julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 27, apartado 2 de la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía.</p> <p>Para la previsión inicial de este presupuesto se ha tenido en consideración los importes correspondientes que la Junta de Andalucía prevé transferir al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de CORDOBA durante el año 2010. Los importes que según la Dirección General de Transportes se estima transferir al Consorcio son los siguientes:</p> <p>Transferencia de Capital.....202.500 €                  Transferencia Corriente.....297.760 €</p> <p>Las aportaciones de la Junta de Andalucía al Estado de Ingresos del Consorcio suponen una parte del total del Capítulo IV "Transferencias Corrientes", así como del Capítulo VII "Transferencias de Capital". El resto de aportaciones a estos capítulos, son realizadas por el resto de las entidades y municipios consorciados.</p> <p>El estado de Ingresos se compone de tantos conceptos como Entidades constituyen el Consorcio, con la cuantía que corresponde a cada uno de ellos en función del Convenio de creación y a los Estatutos del Consorcio, teniendo en cuenta fundamentalmente las previsiones de Gasto que se derivan de la actividad del Consorcio, para el ejercicio 2010, y la recaudación estimada por la venta de títulos de viaje.</p> <p>De cara al ejercicio 2010 los objetivos que se marcan se pueden resumir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de los Contratos-Programas con los operadores metropolitanos y el operador/es urbanos para la integración tarifaria.</li> <li>• Abordar las primeras mejoras de servicios adicionales a los previstos en los Contratos-Programa.</li> <li>• Equipamiento sede social.</li> <li>• Aportaciones a los operadores metropolitanos para adaptación a la imagen común de la flota.</li> <li>• Programa de dotación y mantenimiento de equipamiento de paradas.</li> </ul> <p>El presupuesto del 2010, en la misma línea del 2009 es un presupuesto propio de primer establecimiento y por tanto con una importante dotación en inversiones que irá progresivamente minorándose en los años sucesivos al tiempo que los gastos corrientes se incrementen por la parte de las aportaciones a los operadores derivadas de la implantación del sistema tarifario integrado.</p> <p>Para la ejecución de estos objetivos se han previsto las correspondientes partidas presupuestarias.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2008</p> <p>No procede por no haber tenido actividad en ese ejercicio.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010**  
**Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

PAIF 1

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Aportaciones a empresas privadas. Act. inversora	nº empresas	150.000,00	7	21.428,57	150.000,00	7	21.428,57	150.000,00	7	21.428,57
2	Consorcio de Tte Area de Córdoba. Activ. inversora	nº empresas	202.500,00	7	28.928,57	309.000,00	7	44.142,86	318.270,00	7	45.467,14
3	Aportación a empr. públicas, otros entes públicos y soc. municipales	nº empresas	90.000,00	1	90.000,00	90.000,00	1	90.000,00	90.000,00	1	90.000,00
4	Aportación a empresas privadas. Activ. corriente	nº empresas	625.000,00	7	89.285,71	625.000,00	7	89.285,71	625.000,00	7	89.285,71
5	Otras aportaciones	N/A	100.000,00	0	0,00	100.000,00	0	0,00	100.000,00	0	0,00
6	Consorcio de Ttes Area de Córdoba. PDP 95. Act. corriente	N/A	297.760,00	0	0,00	297.760,00	0	0,00	297.760,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>1.465.260,00</b>			<b>1.571.760,00</b>			<b>1.581.030,00</b>		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010**  
**Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Aportac. a empresas privadas para incentivos a la integración	nº empresas	150.000,00	7	150.000,00	7	150.000,00	7
2	Aportaciones a empresas privadas	nº empresas	202.500,00	7	309.000,00	7	318.270,00	7
4	Recaudación tarifaria según Contratos-Programa	nº empresas	625.000,00	7	625.000,00	7	625.000,00	7
5	Otras aportaciones	N/A	100.000,00	0	100.000,00	0	100.000,00	0
6	Transferencias a empresas privadas	N/A	297.760,00	0	297.760,00	0	297.760,00	0
<b>Totales</b>			<b>1.375.260,00</b>		<b>1.481.760,00</b>		<b>1.491.030,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba

**Ejercicio:** 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.14.00.03.00.445.88.51B	297.760	297.760	297.760
<b>Total (C):</b>	297.760	297.760	297.760
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Aportaciones a empresas privadas	297.760	297.760	297.760
<b>Total (D):</b>	297.760	297.760	297.760
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba

**Ejercicio:** 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.14.00.03.00.745.88.51B	202.500	202.500	202.500
<b>Total (C):</b>	202.500	202.500	202.500
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Aportaciones a empresas privadas	202.500	202.500	202.500
<b>Total (D):</b>	202.500	202.500	202.500
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.